



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 685, viernes 17 de septiembre de 2021](#)

### **Fiscalía General de Justicia. Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Destino Final de Bienes Asegurados.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 41.**

Aviso FGJCDMX/13/2021, por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Destino Final de Bienes Asegurados, el cual tiene como **objetivo** establecer las directrices organizacionales y operativas para el funcionamiento del Comité, mediante la descripción detallada de su integración, atribuciones, funciones y procedimientos, para que en su ejercicio se dé el cumplimiento legal y administrativo en materia de destino final de bienes asegurados.

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

### **Fiscalía General de Justicia. Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Obras Públicas.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 59.**

Aviso FGJCDMX/14/2021, por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Obras Públicas, que tiene como **objetivo** establecer las bases generales de organización y funcionamiento del Comité de Obras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, siendo un instrumento que contenga la integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública, promoviendo que se realicen de manera racional, óptima, eficiente y transparente; mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en su respectiva competencia, en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.